



**Acta de la III Sesión Extraordinaria
28 de mayo de 2010**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las doce horas, diez minutos, da inicio la tercera sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Lic. Sergio Maluendres. Se encuentra presente la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: CANTERA, Carmen Susana, MORÁN, María Iris, BRAUN, Estela Nélide, MEDUS, Norma Beatriz y SUÁREZ CEPEDA, Sonia Griselda. Por el Claustro de Docentes – Subclaustro de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: LAGUARDA, Paula Inés y DOSIO, Laura Fernanda. Por el Claustro de Estudiantes: MEDERO, Luz Marina, RODRÍGUEZ, Betsabé Belén y MAPELLI, Pamela. Por el Sector No Docente: SERRADELL, María del Carmen.

Registan ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: BATTISTÓN, Dora Delia, NOSEI, María Cristina, COSSIO, Beatriz Elena, DI LISCIA, María Silvia, ALESSO, Marta Elena, ELIZALDE, Marisa Eugenia, GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, DURÁN, María Belén y GIMÉNEZ, Claudia Roberta.

A. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobar** la nómina de jurados titulares y suplentes y de representantes docentes para los llamados a concursos de docentes preuniversitarios regulares del Colegio de la UNLPam, correspondientes al período 2010. **Aprobar** las especificaciones en relación con la carga horaria de la asignatura Inglés. (Tema que se encuentra ingresado a la Comisión de Enseñanza e Investigación).

MEDUS: mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión, a efectos de dar tratamiento a la cuestión. Se aprueba por unanimidad.

12.12. Constitución del Cuerpo en Comisión.

12.15. Se reanuda la sesión.

MEDUS: realiza consideraciones sobre el proyecto. Al respecto, comenta que, con anterioridad a la sesión, la Comisión de Enseñanza e Investigación realizó el análisis pormenorizado del mismo. En tal sentido, se adoptó como criterio que los miembros integrantes de los respectivos jurados participaran, como máximo, dos (2) veces en calidad de titular y dos (2) en calidad de suplente. Señala que las modificaciones que se le realizaron a lo presentado por la Rectora del Colegio fueron en este sentido. Asimismo solicita que en el texto de la Resolución se explicita este criterio, y que por Presidencia se envíe una Nota a la Rectora informándole sobre la adopción del mismo, para que sea tenido en cuenta en futuros concursos.

PRESIDENCIA: pregunta a los consejeros y consejeras si acuerdan sobre el envío de la Nota a la Rectora y, ante el asentimiento, informa que la misma será enviada durante la próxima semana.

CANTERA: mociona la aprobación de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: realiza un reconocimiento al trabajo de la Vicedecana, la Rectora, la Vicerrectora y del personal del Colegio, así como de la agente Sandra Copes de la Secretaría Académica y el personal de la Secretaría del Consejo Directivo. Asimismo agradece a los miembros de la Comisión de Enseñanza e Investigación por la predisposición para tratar el tema y el exhaustivo análisis del mismo.

Siendo las doce horas, veinte minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
